

# POLÍTICAS DE ARCHIVO Y FORMAS DE INSTITUCIÓN

“Detrás de cada utopía hay siempre un gran diseño taxonómico: un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.”

“Mi problema con las clasificaciones es que no son duraderas: apenas pongo orden, dicho orden caduca.”

Georges Perec, “Pensar/Clasificar”

Las dos afirmaciones que encabezan este texto encapsulan dos ejes de tensión que delimitan el territorio del archivo. Por un lado, el ansia utópica de que la clasificación desborde los límites del archivo para abarcar la realidad entera, puesto que clasificar equivale a comprender, o al menos a “comprender”. Por otro, la imposibilidad de reducir la realidad a una sucesión ordenada de elementos.

En los archivos institucionales, a esta tensión se suman las complejidades derivadas de los procesos de legitimación, construcción del canon, exclusión e inclusión que son propios e inevitables en la actividad “institucional”. La forma de superar estas tensiones, o al menos reducir o contrarrestar su impacto, pasa seguramente por establecer mayores redes de relaciones con el exterior de la institución, flexibilizar la rigidez de su funcionamiento y dar visibilidad a sus propias debilidades.

Desde esta perspectiva, la relación de archivos institucionales con los no institucionales, en un reflejo de la relación de la institución con todos aquellos que quedan fuera de ella, es compleja, pero todos los procesos y todas las perspectivas dirigidos a aumentar su porosidad y su apertura al exterior resultan beneficiosos en ella.

Así pues, ¿cómo puede abrirse el archivo institucional al exterior? ¿Qué expectativas despierta, y cómo puede cumplirlas? Quizás, para empezar, convenga plantear a los participantes no institucionales en el encuentro Archivos del común algunas preguntas importantes:

1. ¿Habéis tenido experiencias de colaboración con archivos institucionales? Si la respuesta es afirmativa, ¿podéis valorarlas con brevedad: qué problemas o qué ventajas han traído consigo?
2. ¿Cómo definiríais vuestra posición en relación con los archivos institucionales: os sentís como elementos antagónicos, complementarios, completamente independientes...? ¿Cuáles son, desde vuestra perspectiva, las diferencias más significativas entre la labor que vuestros archivos realizan y la que desempeñan los archivos institucionales?
3. En cuanto a la práctica, ¿cuál es vuestra relación con la forma “institucional” de gestionar archivos: seguís métodos semejantes, o diferentes? En ambos casos, ¿se trata de una decisión consciente? Es decir: ¿responde vuestra metodología de trabajo a una forma de rebeldía ante la institucionalidad del archivo? (¿Consideráis esta rebeldía necesaria?)

# ECONOMÍAS DEL ARCHIVO

En Europa, el Estado ha sido tradicionalmente, el garante de la continuidad material y económica del archivo, siendo esta permanencia uno de sus rasgos definidores. Fuera de Europa, otros horizontes geo-políticos se han debido confrontar a construcciones históricas donde, por diferentes razones, el Estado ha abandonado o impedido el desarrollo de políticas de archivo.

Por otro lado, desde hace ya varios años y en el marco de políticas neoliberales globales, los archivos se han vuelto un objeto deseado del mercado, entre otras razones por su estatuto de potencial productor de conocimiento. Asistimos así a un importante proceso de privatización de archivos que puede llegar, incluso, a influir las agendas científicas y sociales.

Una de las primeras características que definen una economía política del “común” es su intento por sobrepasar la distinción entre Estado y mercado; distinción *constitutiva de nuestro modo de pensamiento jurídico y económico*, tal como lo proponen Pierre Dardot y Christian Laval en su libro *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Los valores de mutualización, reciprocidad y acción colectiva sobre los que se funda toda perspectiva del común se enmarcan en una reconfiguración de las teorías económicas establecidas y buscan instituir otros modelos.

El archivo del común se basaría, entonces, en la renuncia tanto a la garantía del Estado como a la lógica del mercado. En este sentido uno de los desafíos que se plantean estos modelos es el de buscar lógicas de continuidad y diseminación dentro de un contexto de inestabilidad institucional, precariedad económica y discontinuidad de los agentes específicos en los que se funda.

Evidentemente uno de los puntos importantes remite a las maneras de sustentabilidad que los archivos del común pueden establecer, es cierto también que desde sus condiciones de emergencia hasta sus modos de organización, gestión y multiplicación, el archivo del común es productor de una economía. En este sentido él es generador de un ecosistema que le permite a la vez existir y abrirse a otros actores, agentes y/o instituciones. Entonces más que cuestionarnos sobre las economías de los archivos, quizás podríamos preguntarnos qué ecosistemas económico-políticos los archivos del común fundan.

Organizaremos la sesión en dos momentos. Durante el primero se trabajará con una metodología de grupos reducidos (no más de 5) que dará lugar a al segundo momento con una discusión colectiva.

1. ¿Cómo describiríamos el ecosistema económico-político del archivo.
2. ¿Qué modelos de gestión sostenible se establecen?
3. ¿Cómo se garantiza (o se apunta a garantizar) la permanencia material del archivo.
4. ¿Cómo se plantean las relaciones de dependencia/independencia económica?
5. ¿Qué modelos de mutualización/socialización el archivo propone?

# DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

Las formas tecnológicas del archivo son inseparables de su dimensión política. Internet ha convertido el archivo en uno de los campos de batalla centrales de las sociedades contemporáneas. La generación de dispositivos tecnológicos que permitan la apertura, las taxonomías híbridas y mudables, su producción colectiva y la accesibilidad universal es la condición de posibilidad de los archivos del común.

Mediante conversación activa con las personas participantes reconoceremos cuales son los componentes a tener en cuenta para valorar la calidad de un archivo publicado en la web. Para cada componente discutiremos los criterios, tanto éticos como funcionales, que aportan calidad, estandarización y apertura. De este modo, sea cual sea el Estado de su archivo, el taller habrá ofrecido a todas las personas participantes distintos itinerarios para evoluciones posibles para su archivo, distintas hojas de ruta hacia la apertura, la accesibilidad y la compartición de lo archivado.

## Preguntas a los archivos intervinientes

1. ¿Cuándo, en qué contexto y con qué finalidad surgió el archivo? (condiciones de emergencia)
2. ¿A quién pertenece? ¿a quién representa? ¿para quién o a quién se dirige?
3. ¿Quién decide sobre sus usos? (Titularidad de los archivos)
4. ¿Qué contienen los archivos? ¿cuáles son los criterios de inclusión en el archivo? (criterios de selección )
5. ¿Cómo se organiza el archivo? ¿producción de metadatos? ¿marcadores de interoperabilidad? (criterios de estructura y clasificación)
6. ¿Cómo se visibiliza, se disemina y se activa el archivo? (Modos de activación: curatorial, de investigación y políticos. Modos de diseminación, interconexión y acceso.)
7. ¿Cómo se gestiona y se sostiene el archivo? (Modelos y estrategias de gestión sostenible.)
8. ¿Qué dispositivos conceptuales, archivísticos y tecnológicos se utilizan o deberían utilizarse? (con pregunta 4?)